

En el caso de presentarse conjuntamente varias empresas, cada una de ellas tendrá que aportar toda la documentación solicitada, individualmente considerada.

Jaén, 3 de junio de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministros.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Sección de Bienes.
- c) Expte. 5/96.

2. Objeto de contrato.

a) Suministro sucesivo.
b) Material de electricidad, con destino a Edificios Municipales.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 34 de 16 de marzo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 9.836.116 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: C. de Gobierno de 31.5.96.

b) Casa Márquez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.836.116 ptas.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro.

Universidad de Sevilla. Sección de Patrimonio. Expte.: 20439.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del concurso publicado en BOJA núm. 46 de 18 de abril de 1996:

Expediente: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Tipo de contrato: Suministros.

Objeto: «Adquisición de un Kit de fibra óptica con destino a la E.T.S. de Ingenieros Industriales».

Adjudicatario: M.T. Brandao España, S.L., con CIF: B-80696214.

Nacionalidad: Española.

Presupuesto de licitación: 3.600.000 ptas.

Importe de adjudicación: 3.599.999 de ptas. IVA incluido.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica/n Actos de trámite de expediente/s sancionador/es, seguido/s por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de los Actos de trámite de los expedientes que se indican a continuación, seguidos por presuntas infracciones a la normativa vigente en materia de juego, quedando de manifiesto tales Providencias para los interesados en el Servicio de Inspección del Juego, sito en C/ Jesús del Gran Poder, núm. 27 de Sevilla.

Expediente: SC-19/96-M.

Interesado: Don Juan Avila Marfil.

Trámites que se notifican: Incoación y Pliego de Cargos.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Huelva, notificando resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 58, 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesta el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-297/95-ET.

Persona o entidad expedientada y domicilio: Don Francisco Rivera Ordóñez, c/ Iris, núm. 3. Sevilla.

Infracción: Art. 74.3. Reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por R.D. 176/1992, de 28 de febrero.

Tipificación: Arts. 15. k) de la Ley 10/1991 de abril.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-308/95-ET.

Persona a entidad expedientada y domicilio: Don Diego Pérez Galisteo, c/ Evangelista, 20, 3.º Sevilla.

Infracción: El primer cargo al art. 52.2. en relación con el 55.1. Reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por R.D. 176/1992 de 28 de febrero, y el segundo cargo, al art. 5 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, en relación con el art. 3 y el 29.2.e) del Reglamento anterior.

Tipificación: La primera, leve, según arts. 14, de la Ley 10/1991 de abril, y la segunda, grave, tipificada en el art. 15.g) en relación con el art. 15.f) de la mencionada Ley.

Sanción: 100.000 ptas.

Expediente: H-302/95-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Doña Isabel Elisa Mantis González, C/ Mariano de Ayala, 7, 2, Bollullos Par del Condado.

Establecimiento Público y Domicilio: Discoteca Surf-saurus, sito Sector S, parcela núm. 31 de Matalascañas.

Infracción: Art. 43.2 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, y aprobado por R.D. 2816/1982.

Tipificación. Art. 23. e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 1.000.000 pesetas.

Expediente: H-336/95-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don José Manuel Gómez Rodríguez, c/ San Juan núm. 22. Lepe.

Establecimiento pública y domicilio: «Bar Robinson». Avda. Castilla, s/n de La Antilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación. Art. 26. e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 pesetas.

Huelva, 26 de abril de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/91/96 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sita en Avda. de La Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/91/96 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio conocido: Automáticos Ludic, S.L., Avda. Carlos Marx, Edif. Mayo, Local-6, Sevilla.

Infracciones: Artículos 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 19, 20, 25 y 38.2 y 3 del Decreto 181/87, de 29 de julio, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril y 46.1 del Decreto 181/87, de 29 de julio.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/101/96 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará, de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sita en Avda. de La Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/101/96 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Don Juan Miguel Orillán Sánchez, C/ Huerta de Papachina, 2, bajo-C.

Infracciones: Artículos 4.1.c) y 19) y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 10, 19.1, 21, 25, 35 y 38.2 y 3 del Decreto 181/87, de 29 de julio, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción muy grave, artículo 28.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril y 45.3 del Decreto 181/87, de 29 de julio.

Sevilla, 28 de mayo de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/102/96 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sita en Avda. de La Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/102/96 M.